

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### ALAVA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito «Provisional para Subastas» en metálico, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en la provincia de Alava, en fecha 11 de mayo de 1967, bajo números 10 de entrada y 1.242 del registro de inscripción, correspondiente al constituido por don Fernando López Martínez, en representación de «Construcciones Rafael Pedreira», para acudir a subasta anunciada por la Dirección General del Servicio de Concentración Parcelaria, obra «Red de caminos y saneamiento en la localidad de Maestu (Alava)», por importe de 64.100 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal, ya que están tomadas todas las medidas oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses sin haberlo presentado, contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de esta provincia de Alava», conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Vitoria, 28 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.229-D.

#### Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

##### ZONA DE PUIGCERDA

Don José Figueras y Turro, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Puigcerdá.

Hago saber: Que en el expediente de apremio individual que instruye en certificación de débito contra el deudor, por el concepto, ejercicio e importe por principal del pueblo que a continuación se expresa, he dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia. — Resultando que de las indagaciones practicadas, el deudor reside en Alemania, y que a tenor de lo que prescribe el artículo 112 del Estatuto de Recaudación vigente, es preceptivo conceder un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente providencia para que pueda satisfacer su descubierto con el reducido recargo del diez por ciento sobre el principal.

Resuelvo requerir de pago a dicho deudor por medio de edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y se expondrá al público en el tablero de anuncios del respectivo municipio, para que comparezca a abonar su descubierto con el reducido recargo del diez por ciento sobre el principal, y cuyos diez días empezarán a contar desde el siguiente al que aparezcan en los mencionados periódicos oficiales el citado edicto; que transcurridos dichos días sin abonar su descubierto, conforme a lo dispuesto en el artículo 127 del referido Es-

tatuto, se le concede un nuevo plazo de ocho días para comparecer en el expediente por sí o por medio de representante legal, apercibiéndole que si deja incumplido el requerimiento dentro del plazo señalado se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, continuándose hasta su ultimación sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos, aparte de las prescripciones indicadas y en la forma prevista por la Ley de Enjuiciamiento Civil.»

Concepto: Aduanas, D. menores. Año de 1968.

Pueblo: Villalonga de Ter. Pedro Gillames Vidal, 663.140 pesetas.

Y para que se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Ripoll a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho.—José Figueras. 2.632-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### LEON

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Opel Rekord», sin matrícula, motor número 17-0027295, bastidor número 11-161254992, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 9 de 1968, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 30 de abril de 1968, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el

acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 23 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.677-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Fiat N. S. U.», matrícula W.NN-47, motor número 103-0051127952, bastidor número 103G1-1045391, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 13 de 1968, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 30 de abril de 1968, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 23 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.678-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Simca Aronde», matrícula 595-HI-54, motor número 305.883, sin número de bastidor, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 14 de 1968, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la

vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 30 de abril de 1968, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 23 de abril de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.679-E.

#### SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Doris C. Livingston y de Robert C. Livingston, por la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial, con fecha 18 de abril de 1968, dictó providencia en el expediente número 7/68, instruido por aprehensión de un ventilador gigante marca «Manning Bowman» y un frigorífico, calificando la supuesta infracción, en principio, como de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma, advirtiéndoles que contra esta providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Comisión Permanente, para el día 16 de mayo de 1968, a las diez horas, para ver y fallar el citado expediente.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en el ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 18 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodríguez. — Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Fermín A. Rodríguez Arroyo.—2.623-E.

\*

Desconociéndose el actual domicilio de Robert C. Livingston, de Eduardo D. Romero y de Willan C. Antley, por la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial, con fecha 18 de abril de 1968, dictó providencia en el expediente número 8/68, instruido por aprehensión de un calentador de petróleo y un ventilador «Manning Bowman», calificando la supuesta infracción, en principio, como de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma, advirtiéndoles que contra esta providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Comisión Permanente, para el día 16 de mayo de 1968, a las diez horas, para ver y fallar el citado expediente.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en el ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 18 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodríguez. — Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Fermín A. Rodríguez Arroyo.—2.624-E.

\*

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Hernández Gálvez, que últimamente lo tuvo en Sevilla, calle Jabugo, número 30, por la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial, con fecha 19 de abril de 1968, dictó providencia en el expediente número 19/68, instruido por aprehensión de un automóvil «Renault-Dauphine», matrícula alemana H.E.F.-U 707, calificando la supuesta infracción, en principio, como de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma, advirtiéndole que contra esta providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 30 de mayo de 1968, a las diez horas, para ver y fallar en el citado expediente.

Igualmente se les comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con estableci-

miento abierto y que lleven dados de alta en el ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se le advierte que, según determina el número 3.º del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 19 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodríguez. — Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Fermín A. Rodríguez Arroyo.—2.625-E.

\*

Desconociéndose el actual domicilio de Honore Nicole Paulez, que lo tuvo en Saint-Laurent (Lahegais), Francia, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial, con fecha 19 de abril de 1968, dictó providencia en el expediente número 20/68, instruido por aprehensión de un automóvil turismo «Fiat», matrícula 288-TT-37 (francés), calificando la supuesta infracción, en principio, como de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma, advirtiéndole que contra esta providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente.

Asimismo se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 30 de mayo de 1968 a las diez horas, para ver y fallar en el citado expediente.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en el ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se le advierte que, según determina el número 3.º del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 19 de abril de 1968.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodríguez. — Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Fermín A. Rodríguez Arroyo.—2.626-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Organización Nacional de Ciegos

#### Devolución de fianza

Habiéndose incoado expediente de devolución de la fianza que tiene constituida don Hilario Soriano Marin, adjudicatario de las obras de construcción de un edificio para la sede de la Delegación Local de este Organismo en Puerto de Santa María (Cádiz), se hace público para que, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la inserción del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 19 de abril de 1968.—El Jefe de la Organización, P. D.—2.098-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Dolores Donas Gómez.

Domicilio: Calle San Juan de la Salle, número 5, Madrid.

Y de su representante: Don Bernardo Fernández Gómez.

Domicilio: Plaza de Amador de los Ríos, número 10, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Piscina, riego y usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Términos municipales en que radican las obras: El Barraco (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (2.ª A.—19/68.)

Toledo, 28 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., M. Molina.—1.098-D.

\*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rufino Sevillano Gutiérrez.

Domicilio: Calle Martín de Bargas, número 26, Madrid.

Nombre de su representante: Don Pedro Alvarez Martín.

Domicilio: Calle Sierpe, número 2, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que radican las obras: El Tiemblo (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, en la calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (2.ª A.—68/68.)

Toledo, 22 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., M. Molina.—1.055-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 6 de enero de 1968, falleció en el mar el obrero Juan José Lobelos Velay, natural de Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), hijo de Adelino y de María, domiciliado en poblado Francisco Franco, portal 32, vivienda 11, Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de Pesquera Laurak-Bat.—2.634-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 10 de marzo de 1967, falleció en Nete-Villalba (Lugo) el obrero Jesús Dorado Barrio, natural de Nete-Villalba (Lugo), hijo de Ricardo y de Leonor, domiciliado en San Cosme de Nete, que trabajaba al servicio de Plácido Celeiro Arias.—2.635-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 20 de octubre de 1967, falleció en Manlleu (Barcelona) el obrero Ramón Serrat y Sola, natural de Santa María de Corcó (Barcelona), hijo de Jaime y de Teresa, domiciliado en Masías de Roda (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Conductores Eléctricos Roque, S. A.»—2.636-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 21 de octubre de 1967, falleció en Antequera (Málaga) el obrero José Pereira Madama, natural de Niebla (Huelva), hijo de Juan y de Gracinda, domiciliado en Niebla (Huelva), Las Huertas, 11, que trabajaba al servicio de «Abengoa, S. A.»—2.637-A.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 10 de febrero de 1967, falleció en Zuera (Zaragoza) el obrero José Jove Ros, natural de Sudanell (Lérida), hijo de José y de Ramona, domi-

ciliado en Gimenezs (Lérida), San Jorge, sin número, que trabajaba al servicio de Francisco Prim Beso.—2.638-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 4 de noviembre de 1967, falleció en Fernhurst, Haslemere (Surrey) (Inglaterra) el obrero Araceli Cedillo Casanova, natural de Madrid, hijo de Julio y de Leonor, domiciliado en Madrid, barrio Moratalaz, polígono I, número, 49, que trabajaba al servicio de «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.»—2.639-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 17 de febrero de 1968, falleció en Cerredo (Oviedo) el obrero Griseldo Alvarez Rosón, de cuarenta y nueve años de edad, natural de Degaña (Oviedo), hijo de Santiago y de Josefa, domiciliado en Cerredo (Oviedo), que trabajaba al servicio de «S. A. Hullas del Coto Cortés».—2.640-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 20 de enero de 1968, falleció en Cuéllar (Segovia) el obrero Tomás Magdaleno Fraile, de veinte años de edad, natural de Cuéllar (Segovia), hijo de Tomás y de Florencia, domiciliado en Cuéllar, que trabajaba al servicio de Mariano Cobos Alvarez.—2.641-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 20 de abril de 1968.—El Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### GUIPUZCOA

Nueva línea eléctrica a 30 KV., Usurbil-Andoain (tramo apoyo 20-34)

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley de 10 de marzo, y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» expediente CE. 7/2452-67).

Tensión: 30 KV.

Origen: Apoyo 20 de la línea Usurbil-Andoain.

Término: Apoyo 34 de la línea Usurbil-Andoain, con derivaciones del apoyo 32 a la cantera Buruntza, y del 33 a la «S. A. Explotadora de Canteras».

Recorrido: T. M. de San Sebastián y Andoain.

Longitud: 3.172 metros.

Presupuesto: 1.735.736 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación de Industria de Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y «El Diario Vasco».

San Sebastián, 10 de abril de 1968.—El Delegado de Industria.—3.067-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### BALEARES

Peticionario: Don Antonio Camprubi Villagrasa.

Objeto de la petición: Instalar un centro de higienización de leche.

Localidad de emplazamiento: San Antonio (Ibiza).

Capital: 13.603.492.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren afectados por esta industria puedan presentar ante esta Jefatura Provincial las alegaciones que estimen pertinente, por triplicado, en el plazo de diez días.

Palma, 10 de abril de 1968.—El Jefe provincial, Juan Jaume Miralles.—1.276-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Vicente Cardona Torres, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

### BANCO DE ALBACETE

#### Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en la Ley y en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Tesifonte Gallego, número 14, Albacete, en primera convocatoria, a las doce horas del día 17 de mayo, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para las del ejercicio de 1968.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas deberán presentarse en el domicilio social de la correspondiente tarjeta de asistencia conforme previene la Ley y los Estatutos.

Albacete, 23 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Ubeda Gregorio.—3.071-C.

Empresa cuya inscripción se solicita: Vicente Cardona Torres.

Domicilio: Calle del Mar, número 8, San Antonio Abad-Ibiza (Baleares).

Título de la publicación: «Ibiza Insight». Subtítulo: «All about what's about the Island».

Lugar de aparición: Ibiza (Baleares).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 375 x 275 mm.

Número de páginas: De 8 a 20.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación en inglés de información general y actualidades sobre las islas de Ibiza y Formentera y otra información general que pueda ser de interés para los súbditos de lengua inglesa y otras lenguas. Comprende los temas de: Noticias de la isla, actualidades que puedan ser de interés para el extranjero, comentarios sobre los sucesos de la semana anterior, actualidades de interés en este momento e información adelantada de la próxima semana, notas de sociedad, actualidad en deportes, artículos sobre personalidades notables de la isla, entrevistas, lugares de interés, página de la mujer, lugares de esparcimiento, deporte náutico, pesca, vela, motores y esquí acuático, guía de transportes con horario de viajes, tarifa de taxis y alquiler de coches sin conductor, excursiones en barco o autobús a lugares de interés, anuncios, cartas de lectores, pasatiempos, humor y dibujos.

Director: Don Francisco Verdera Ribas. R. O. P. número 4.346.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.066-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Delegaciones Provinciales

Por la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.» (SICOP), constructora de las obras de 14 viviendas, ampliación del grupo de 284

viviendas denominado «Salas Pombo», en la Malvarrosa-Valencia, se solicita la devolución de la fianza constituida en garantía de la ejecución de las obras, por terminación de las mismas.

Quien se crea con derecho a ello podrá presentar las reclamaciones que estime oportunas, durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio, en las oficinas de esta Delegación Provincial, Ruiz de Lihory, número 1.

Valencia, 8 de abril de 1968.—El Delegado provincial.—3.063-C.

\*

Por la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.» (SICOP), constructora del depósito elevado en el grupo de 242 viviendas protegidas en Puerto de Sagunto (Valencia), se solicita la devolución de la fianza constituida en garantía de la ejecución de las obras, por terminación de las mismas.

Quien se crea con derecho a ello podrá presentar las reclamaciones que estime oportunas, durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio, en las oficinas de esta Delegación Provincial, Ruiz de Lihory, número 1.

Valencia, 9 de abril de 1968.—El Delegado provincial.—3.062-C.

\*

Por la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.» (SICOP), constructora del grupo de 369 viviendas protegidas, 19 tiendas y dos quioscos en Puerto de Sagunto (Valencia), se solicita la devolución de la fianza constituida en garantía de la ejecución de las obras, por terminación de las mismas.

Quien se crea con derecho a ello podrá presentar las reclamaciones que estime oportunas, durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio, en las oficinas de esta Delegación Provincial, Ruiz de Lihory, número 1.

Valencia, 9 de abril de 1968.—El Delegado provincial.—3.064-C.

### BANCO JAUDENES BARCENA, S. A.

#### VIGO

Efectuada la cesión de los negocios bancarios de esta Sociedad a favor de la Sociedad Anónima de Crédito «Banco de Santander, S. A.», se ha tomado el acuerdo en Junta general universal de accionistas celebrada el día 22 del corriente, proceder a la disolución de este «Banco Jáudenes Bárcena, S. A.», y abrir, en consecuencia, el período de liquidación del mismo.

Vigo, 25 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.228-C.

### BANCO DE MATARO, S. A.

#### MATARO

Efectuada la cesión de los negocios bancarios de esta Sociedad a la Sociedad Anónima de Crédito «Banco de Santander, S. A.», se ha tomado el acuerdo en Junta general universal de accionistas celebrada el día 8 de abril corriente, proceder a la disolución de este «Banco de Mataró, S. A.», y abrir, en consecuencia, el período de liquidación del mismo.

Mataró, 25 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.227-C.

### TEXTIL LA CAROLINA, S. A.

#### LA CAROLINA (JAÉN)

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 13 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, carretera de Madrid, s/n., con sometimiento a los preceptos estatutarios y bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas de resultados del ejercicio 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

La Junta general se celebrará en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde, a la misma hora, si a la primera convocatoria no asistieran las mayores previstas por la Ley.

La Carolina, 20 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Abella Mitjans.—3.054-C.

#### GARVEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Jerez de la Frontera, en su domicilio social, calle Guadalete, número 14, el viernes 17 del próximo mes de mayo, a las doce, en primera convocatoria, o en segunda, al día si-

guiente, a la misma hora, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, gestión del Consejo, renovación parcial estatutaria de señores consejeros, designación de Censores de cuentas para 1968 y demás acuerdos que sean procedentes con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como a los preceptos estatutarios.

Jerez de la Frontera, 18 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Morenés y Medina, Marqués de Villarreal de Burriel.—3.059-C.

#### GARVEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Jerez de la Frontera, en su domicilio social, calle Guadaleta, número 14, el viernes 17 del próximo mes de mayo, a las doce y media, en primera convocatoria, o en segunda al siguiente día, a la misma hora y lugar, para tratar de la autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Jerez de la Frontera, 18 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Morenés y Medina, Marqués de Villarreal de Burriel.—3.058-C.

#### INMOBILIARIA UNION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo de Gracia, 56, el próximo día 21 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, para examinar y, en su caso, aprobar el balance del ejercicio de 1967 con los documentos que prescribe el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y nombrar censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Para asistir a la Junta los señores accionistas con derecho a ello deberán depositar por todo el jueves día 16, a mediodía, sus títulos o el resguardo acreditativo de depósito bancario en la caja social, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 16 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.069-C.

#### SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

En ejecución y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 8 del pasado marzo, se procede como operación única a la incorporación a «Capital» de pesetas 19.998.000, procedentes del saldo de la «Cuenta de Regularización».

De acuerdo con el apartado a), número 2), artículo 6.º, del Decreto de 29 de diciembre de 1966, la incorporación se realiza mediante la emisión de 39.996 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, y al tipo de la par, liberadas con cargo a la referida cuenta de regularización, y que serán entregadas a los titulares de bonos y acciones actualmente en circulación, en la forma siguiente:

3.636 acciones nuevas a los 1.200 bonos (números 1 al 1.200) y a las acciones de 50 pesetas nominales (números 1 al 120.000) en la proporción de tres acciones nuevas por cada 100 bonos y/o acciones indiferenciadamente.

36.360 acciones nuevas a las acciones de 500 pesetas nominales (números 120.001 al 241.200) en la proporción de tres nuevas por cada diez de ellas.

La operación se realiza libre de todo gasto o impuesto, que corre a cargo de la Sociedad.

A los señores accionistas o bonistas a los que sobren fracciones sobre los módulos establecidos se les facilitarán vales representativos de ellas para que puedan agruparlos hasta alcanzar los referidos módulos.

El plazo para el ejercicio del derecho a la adjudicación, así como para la agrupación a que se refiere el párrafo anterior, se iniciará el día 1 de mayo, terminando el 31 de dicho mes, y podrá realizarse en la sede social o en la central y sucursales del Banco de Bilbao.

Las nuevas acciones disfrutaran proporcionalmente a su nominal de los mismos derechos que las antiguas y participarán en los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de junio de 1968, a prorrata del tiempo en que se ponen en circulación.

Bilbao, 23 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.081-C.

#### EUSEBIO GONZALEZ Y CIA., S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Eusebio González y Cia., S. A.», para celebrar Junta general ordinaria en primera convocatoria el próximo día 20 de mayo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, calle de Serrano, número 84, y en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1966-67.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio próximo.

Consulta a la Junta sobre interpretación estatutaria y, en su caso, autorización y designación de la persona que haya de llevar a efecto los acuerdos a adoptar.

Ruegos y preguntas.

Aprobación del acta de esta misma Junta.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Secretario.—3.078-C.

#### LA ARTISTICA SUAREZ PUMARIEGA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general de tenedores de bonos emitidos por esta Sociedad, para su celebración en el domicilio social, carretera de Nostian, de esta capital, a las diecisiete horas del día 15 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 16 de igual mes, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Confirmar en su cargo al comisario designado en la escritura de emisión de bonos.

2.º Acordar en relación al Reglamento de Régimen Interior del Sindicato de Bonistas.

3.º Tratar y acordar, si procede, la amortización anticipada de determinados bonos en los términos acordados por la Junta general de accionistas.

4.º Nombramiento, si procede, de nuevo comisario.

La Coruña, 19 de abril de 1968.—El Comisario.—1.304-D.

#### INDUSTRIAS BILBAINAS DEL EMBALAJE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el día 21 de mayo próximo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o el

día 31 del mismo mes, en su caso, y a la misma hora, en segunda, en su domicilio social de Zamudio, San Martín, número 16, para tratar de la aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1967 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Zamudio, 20 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo.—1.308-D.

#### SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, San Fernando, número 27, tercero, a las doce horas del día 19 de mayo, en primera convocatoria, o el día 20, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance regularizado, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, lectura de la Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1967.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia, tres pesetas por acción, presente o representada.

Alicante, 19 de abril de 1968.—El Presidente, José Sánchez San Julián.—1.281-5.

#### FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A. FASA-RENAULT

##### VALLADOLID

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, adoptó el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de mayo de 1968, en el domicilio social, paseo del Arco de Ladrillo, números 44 y 46, de la ciudad de Valladolid, a las doce horas, y asimismo a Junta general extraordinaria, el referido día y en el mismo domicilio social, a las trece horas.

Si las Juntas no pudieran celebrarse en primera convocatoria, se reunirán al día siguiente, 18 de mayo, a las mismas horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar por las Juntas generales son los siguientes:

##### Junta general ordinaria

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo de Administración durante el referido período.

2.º Aprobación de la distribución de los beneficios obtenidos en el año 1967 conforme a la propuesta formulada por el Consejo.

3.º Consejo de Administración.

4.º Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos de la Sociedad.

5.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968 en número de dos titulares y de dos suplentes.

6.º Nombramiento de dos interventores para aprobar el acta de la reunión.

##### Junta general extraordinaria

1.º Absorción de «Fabricaciones Mecánicas Renault de España, S. A.» y «Fabricación de Carrocerías Renault de España, Sociedad Anónima».

2.º Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

3.º Designación de dos interventores para aprobar el acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general ordinaria y a la Junta general extraordinaria los señores accionistas que acrediten la propiedad de veinticinco acciones, adquiridas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de las citadas reuniones.

El expresado derecho es delegable con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15, apartado segundo, de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas convocadas, como los que decidan hacerse representar, deberán solicitar la correspondiente papeleta de asistencia, que se facilitará en la Secretaría del Consejo hasta las diecinueve horas del día anterior a la fecha de celebración de las Juntas. La referida papeleta de asistencia será válida para las dos reuniones.

Cada acción, presente o representada, que concurra a las dos Juntas percibirá en concepto de prima de asistencia la cantidad de cinco pesetas en total, que serán hechas efectivas en la Secretaría del Consejo, mediante la entrega de la papeleta de asistencia, hasta media hora antes de dar comienzo las reuniones.

Valladolid, 23 de abril de 1968.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—3.069-C.

**EDUARDO GONZALEZ ALONSO Y COMPANIA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, el Presidente, por delegación del Consejo de Administración, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local del domicilio social el día 31 de mayo de 1968, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda veinticuatro horas después.

**Orden del día**

1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el año 1967.

2.º Examen y aprobación en su caso del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.

3.º Aprobación en su caso de la proposición de distribución de beneficios del mismo ejercicio que presenta el Consejo de Administración.

4.º Asuntos varios.

Vigo, 20 de abril de 1968.—El Presidente, Constantino Pérez de Lis.—1.307-D.

**SUCESORES DE GIMENEZ Y CIA., S. A.**

*Junta general ordinaria  
Convocatoria*

Por la presente y de acuerdo con las disposiciones legales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de mayo de 1968, en el domicilio social de la Empresa, avenida de Compromiso de Caspe, número 42, de Zaragoza, y a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

2.º Examen de cuentas y aprobación de la gestión social, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Memoria del Consejo de Administración sobre el ejercicio de 1967.

4.º Distribución de beneficios, informe de los censores de cuentas, nombramiento y renovaciones de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Zaragoza, 22 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.309-D.

**LA CATALONIA ASEGURADORA, S. A.**

*Balance al 31 de diciembre de 1966*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	187.332,83	Capital ... ..	100.000,—
Valores mobiliarios ... ..	217.600,—	Reservas ... ..	94.678,—
Otras cuentas ... ..	25.089,—	Acreedores diversos ... ..	19.342,84
		Pérdidas y Ganancias ... ..	216.000,99
	430.021,83		430.021,83

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ... ..	934.809,64	Ramo Enfermedades ... ..	859.985,—
Beneficio ... ..	85.943,46	Ramo Entierros ... ..	152.135,35
		Rendimiento valores ... ..	7.804,—
		Valores mobiliarios ... ..	828,75
	1.020.753,10		1.020.753,10
933-D.			

**EL FOMENTO NACIONAL, S. A.**

*Balance al 31 de diciembre de 1966*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	177.303,70	Capital ... ..	600.000,—
Valores mobiliarios ... ..	206.000,—	Reservas ... ..	23.871,—
Otras cuentas ... ..	45.633,45	Acreedores diversos ... ..	2.686,61
Pérdidas y Ganancias ... ..	235.955,46	Amortizaciones ... ..	38.385,—
	664.942,61		664.942,61

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Reserva ... ..	1.441,—	Primas pendientes ... ..	284,85
Amortizaciones y gastos ... ..	84.353,58	Primas D. Reg. e Imp. ... ..	60.511,91
Sinistros ... ..	11.541,50	Rendimiento valores ... ..	7.342,—
Valores mobiliarios ... ..	4.680,—	Pérdida ... ..	33.877,32
	102.016,08		102.016,08
934-D.			

**LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

De conformidad con las disposiciones legales y preceptos estatutarios, por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 1 del próximo mes de junio, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, avenida de Pablo Gargallo, números 7 al 27, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967; propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como gestión administrativa del Director Gerente y Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta deberán depositar las acciones o sus resguardos en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Zaragoza, 6 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.070-C.

**ASISTENCIA TECNICA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Disolución de la Sociedad.

La reunión se celebrará en el local social, Balmes, 315, entresuelo, cuarta, Barcelona, el día 12 del próximo mes de mayo y a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 13 del mismo mes de mayo, a las dieciocho horas.

Barcelona, 8 de abril de 1968.—El Presidente, Ricardo Graneri Fabregat.—3.226-C.

**TEXTIL UTSET, S. A.**

**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Bruch, número 59, bajos, el día 17 de mayo próximo a las quince treinta horas, en primera convocatoria, quedando fijada la segunda para el día 18 del propio mes de mayo, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la documentación relativa al balance de 1967.

2.º Nombramiento de un consejero para cubrir la vacante producida en el seno del Consejo.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración, J. Santasusana, Presidente.—3.219-C.

#### CERAMICA SAN ISIDRO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 14 de mayo, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramientos de interventores y censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Mejorada del Campo, 26 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo.—3.194-C.

#### DESESTANERIA DEL CENTRO, S. A. (D. E. C. E. S. A.)

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 14 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1967.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Ruegos y preguntas.

Alcorcón (Madrid), 18 de abril de 1968. El Presidente del C. A., J. Cremades.—3.193-C.

#### MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Almagáves, números 177 al 189, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 21 del próximo mes de mayo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 22, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo

y de la Dirección y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Designación de censores de cuentas.

Según previene el artículo sexto de los Estatutos sociales, cada 25 acciones darán derecho a un voto, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, los señores accionistas, para acreditar su calidad de tales y poder asistir a la Junta, deberán depositarlas con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en la caja social, en el Banco Español de Crédito, Banco Central, Banca Jover, Banco de Santander o Crédito y Docks, de Barcelona, todos de esta ciudad, donde les será entregado el correspondiente resguardo y la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 18 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Cabré Llistosella.—3.065-C.

#### PRIPP ESPAÑOLA, S. A.

Fábricas de cerveza

#### PALMA DE MALLORCA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo once de los Estatutos sociales y en los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Prupp Española, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 29 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local de la fábrica, sito en Son Molines, Palma de Mallorca, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Dar cuenta de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca en 6 de diciembre de 1967 y del auto aclaratorio del 12 del mismo mes.

II. Conocer y resolver sobre las dimisiones presentadas por varios señores consejeros.

III. Determinación del momento en que deben cesar los consejeros afectados por expiración del plazo para el cual fueron designados.

IV. Informe de los gestores sobre la situación de la Empresa, así como de las decisiones y resultados obtenidos desde el 16 de marzo de 1967.

V. Modificación de los artículos 3, 12, 18, 19, 21, 23, 24, 27 y 32 de los Estatutos sociales. (Con la antelación suficiente se facilitará una nota explicativa de los textos a reformar y de las modificaciones que se proponen para su conocimiento por los señores accionistas.)

VI. Fijación del número de consejeros dentro del máximo y el mínimo previsto en los Estatutos.

VII. Nombramiento de Consejeros de la Sociedad para cubrir las vacantes que acuerde la Junta.

VIII. Designación de la persona o personas que en representación de la Compañía firmen los documentos públicos y privados que sean necesarios para llevar a plena efectividad los acuerdos adoptados.

Los accionistas, para poder asistir a la Junta general, deberán acreditar la tenencia de sus acciones mediante un depósito en la Caja social o en un establecimiento bancario español o extranjero con cinco días de anticipación mínima al señalado para la celebración de la Junta. El resguardo expedido por el depósito efectuado servirá al depositante de boleto de entrada al local donde se reúne la Junta general.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 1968. El Secretario del Consejo de Administración.—1.356-D.

#### ENVASES INDUSTRIALES SEVILLANOS DE PAPEL, S. A.

SEVILLA

Paseo de Colón, número 11

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve y treinta horas del día 18 de mayo próximo, y a la misma hora del siguiente día, 20, en segunda, ambas en calle Almirantazgo, número 2, de esta capital, para conocer y, en su caso, aprobar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio 1967.

Segundo.—Informe de la marcha de la Sociedad por el Consejero-Delegado.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Cuarto.—Designación de accionistas-interventores que aprueben el acta de la Junta, a fin de que tenga fuerza ejecutiva inmediata.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Desde la aparición de este anuncio y hasta la celebración de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas del ejercicio 1967, a fin de que puedan examinarlos, en el domicilio, paseo de Colón, 11.

Sevilla, 22 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Armando de Soto Camino.—3.192-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y ALLEBREC

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas
Atrasado .....	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).